

AVISO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL

La Municipalidad Distrital de Chancay, Provincia de Huaral, Departamento de Lima, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21,22 y 23 del TUO de la Ley N°29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

TERRENO URBANO	PARTIDA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
CAMPAMENTO O SECCIÓN B Y SECCIÓN C BAHIA LOS MARINEROS AL SUR DEL PUERTO DE CHANCAY, con un área de 1,858.82 m2.	60002302, Oficina Registral IX Sede Hural	PARQUE	SUB-DIVISIÓN E INDEPENDIZACIÓN DE LOTE URBANO

Fecha, 19 DE JUNIO DEL 2024.



Municipalidad Distrital de Chancay
Lic. Angel Rafael Ortega Rolando
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS